

MACR
PINo. 20231700091301
Fecha Radicado: 13-JUL-2023 02:1
Destino: LUIS DANIEL NARANJO TABACO
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	435	Fecha:	14 de junio de 2023
Contribuyente:	LUIS DANIEL NARANJO TABACO - PEDRO ARTURO NARANJO TABACO - MAURICIO NARANJO TABACO - ESTELLA AZUCENA NARANJO TABACO - MARIA EUGENIA NARANJO TABACO - JOSE ANTONIO NARANJO TABACO - CRISTIAN CAMILO NARANJO TABACO - FABIAN HAIR NARANJO TABACO		
NIT o CC:	8722512 - 9526952 - 9533454 - 39657652 - 40036629 - 74180387 - 74187760 - 1057578882.		
Predio Numero:	01010000000500180000000000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 17 2 1 51		
DIRECCION DE COBRO	K 17 2 1 51 Según VUR KR 17 # 2 - 145		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los propietarios LUIS DANIEL NARANJO TABACO - PEDRO ARTURO NARANJO TABACO - MAURICIO NARANJO TABACO - ESTELLA AZUCENA NARANJO TABACO - MARIA EUGENIA NARANJO TABACO - JOSE ANTONIO NARANJO TABACO - CRISTIAN CAMILO NARANJO TABACO - FABIAN HAIR NARANJO TABACO, identificados con números de cedula 8722512 - 9526952 - 9533454 - 39657652 - 40036629 - 74180387 - 74187760 - 1057578882. según información suministrada sistema de información de impuesto predial registra como propietarios del inmueble, con el código catastral No 01010000000500180000000000, ubicado en la dirección K 17 2 1 51 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 01010000000500180000000000, con matrícula Inmobiliaria 095 - 55414 adeuda el impuesto predial del año 2015 al 2023 con resolución de Liquidación 505 de 2017 se liquidaron las vigencias 2013 a 2017 y con proceso coactivo 368 / 2018, razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2018 al 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	----------------------

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 435 del 14 de junio de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 A 2023, del predio identificado con el código Catastral No 0101000000050018000000000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro K 17 2 1 51 del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÜO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL.	TOTAL
2018	18.00	110,101,000	1,981,818	2,973,413	0	0	0	39,636	0	0	4,994,867
2020	16.00	233,616,000	3,737,856	3,282,707	0	0	0	74,757	0	0	7,095,320
2021	16.00	240,624,000	3,849,984	2,535,434	0	0	0	77,080	0	0	6,462,418
2022	16.00	247,843,000	3,965,488	1,535,730	0	0	0	79,310	0	0	5,580,528
2023	16.00	258,525,000	4,136,400	0	0	0	0	82,728	0	0	4,219,128

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación, presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. -Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítase el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minio
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800 185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-30 Bogotá
 Atención al usuario (0) 7458827
 www.envia.co

CREDITO 174002364749

CUFE
 Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 14/07/2023 09:48		ORIGEN: SOGAMOSO DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después deambo en destino	
FACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				Desconocido No.31		1 2	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES		Rahusado No.44		1 2	
		1		No Resida No.35		1 2	
TEL: 3188951154		COD. POSTAL ORIGEN		No Reclamado No.40		1 2	
CEDULA/TIT/NIT		152210397		Dir. entrada No.34		1 2	
B91855130-1		CUENTA: 17-001-0000487		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
PARA LOUIS DANIEL NARANJO TABACO						1 D: M: A: F: M:	
CARRERA 17 2 1 51						2 D: M: A: F: M:	
TEL 7702040		RECIBE LOS SABADOS: NO		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: F: M:	
CEDULA/TIT/NIT		152211460		D: M: A: F: M:		Guia complementaria de devolucion	
8722512				Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		VALOR DECLARADO		1			
SIN TEXTO GUIA		VAL SERV ME		0			
Nombre CG.Remitente		FLETE VARIABLE		0			
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS		0			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		0			
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI					
DOCUMENTOS				Fecha estimada de entrega: 17/07/2023		D: M: A: F: M:	
				DOCUME			
				NTOS			
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los							
puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá							
a nuestra pagina web o al PBX (1)7043670							

RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 14/07/2023

Guia: 174002364749

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
COACTIVO

Nombre Destinatario: LUIS DANIEL NARANJO TABACO

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: CARRERA 17 2 1 51

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$1

Total: \$5.000

Dice contener: DOCUMENTOS

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 14/07/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 216448

Responsable: EDINSON DUBAN DIAZ TUCI
3103259558

DESPACHO »

Fecha despacho: 14/07/2023

Relacion de Viaje: 17 - 180098

Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 18/07/2023

Hora entrega: 11:36

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION ya se elabora guía REEMPLAZADA con el numero 175000339242**

Documentos: 00DOCUMENTOS

[Ver imagen](#)

COMENTARIOS Y CONTACTOS:

Id	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario
17/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	10 01 PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	18/07/2023	NO SE RECIBE REPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD , ANEXAR FRAZARILIDAD (NS)	17051		18/07/2023 09:45:00 a.	18/07/2023 12:00:00 a.	762598
17/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	10 01 PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	18/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339242 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a.	762598
17/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	10 01 PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	17/07/2023	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOCAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, CC WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		17/07/2023 09:10:00 a.	01/01/1900 12:00:00 a.	762598
17/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	10 01 PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	15/07/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO . SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOCAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC WILMLR ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		15/07/2023 10:26:00 a.	01/01/1900 12:00:00 a.	762598
17/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	10 01 PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	15/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de g17-5-339242 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			15/07/2023 01:01:1900	01/01/1900 12:00:00 a.	762598

